

Guayaquil, Julio 29 de 2015

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LOVECROW S.A. EN LIQUIDACIÓN**
Ciudad.-

Yo, **MARITZA DEL ROCIO MACIAS ORTEGA**, en calidad de **LIQUIDADORA** de la compañía **LOVECROW S.A. EN LIQUIDACIÓN**, asumi la administración de la misma a partir del 12 de Diciembre del 2014, según nombramiento inscrito el 15 de Diciembre de 2014 y a fin de cumplir con las disposiciones estatutarias, legales y vigentes de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**, me he constituido en el domicilio ubicado en Malesón Simón Bolívar # 1767 y Av. 10 de Agosto, para elevar a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el ejercicio económico del 2008.

DESARROLLO:

- 1.- Los saldos de las cuentas contables se amasan de las cifras que registra el Sistema de la Superintendencia de Compañías desde el año 2004.
- 2.- Se realizó 3 publicaciones en uno de los diarios de circulación nacional, en distintas fechas de la convocatoria a posibles acreedores.
- 3.- La compañía durante el año 2008, no realizó transacciones comerciales por lo que no tuvo ni utilidad ni pérdida.
- 4.- La compañía no posee libros de actas de junta general de accionista.
- 5.- Luego de las confirmaciones bancarias realizadas, esta compañía no posee cuentas bancarias en todo el Sistema Financiero.
- 6.- Según las certificaciones obtenidas, la compañía posee el siguiente bien inmueble:
 - Lote 2 denominado Finca Ileana Isabel, parroquia Chongón, kilómetro 35 y 36 de la carretera Guayaquil-Salinas; área total 16,90 hectáreas; código catastral # 60018-2621.
- 7.- Queda a disposición del Accionista los posibles ajustes y redefiniciones, de los saldos de las cuentas contables que se vienen amasando de la información de la base de la Superintendencia de Compañías, a efecto de que los Estados Financieros estén presentados con razonabilidad financiera.

Atentamente,


CPA MARITZA MACIAS ORTEGA
LIQUIDADORA
LOVECROW S.A. EN LIQUIDACIÓN